



R.de D.N°095/2016 Acta 928

Reg.: 2016/03/104

VISTO: la presentación de los Estados Financieros de la Administración Nacional de Correos por el ejercicio finalizado el 31.12.2015, realizada por los cuadros técnicos de la Gerencia de Área Recursos.

RESULTANDO: que los mismos fueron realizados en tiempo y forma.

**CONSIDERANDO:** que los Estados Contables del mismo ejercicio se presentan con el detalle de las pérdidas sufridas.

**ATENTO:** a lo establecido en la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas (con sus modificaciones posteriores) y lo dispuesto por el Art. 6º de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 05/01/1996.-

## EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS RESUELVE:

1) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2015 con una pérdida de \$ 724.752.975 (pesos uruguayos setecientos veinticuatro millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cinco).

2) Transcríbase a la Gerencia de Área Recursos y Contadora Delegada.

3) Pase al Tribunal de Cuentas para su intervención.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ PRESIDENTE

DRA. BLANCASCALA SECRETARIA GENERAL